

Guía Docente

Modalidad Presencial

Administración de Empresas

Curso 2017/18

Grado en

Ingeniería de Sistemas de
Información



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	ADMINISTRACIÓN EMPRESAS
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	30206GH
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	LAURA T. MIGUELSANZ JIMENEZ. Licenciada en Economía y en Administración y Dirección de Empresas Profesionalmente especializada en asesoría contable y fiscal y dirección de empresas.
Email:	laura.miguelsanz@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Área Departamental Economía
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	CONTENIDOS ESPECÍFICOS A LA INGENIERÍA INFORMÁTICA
Materia:	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G2. Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.
- G8. Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- G9. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

- G12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E.6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
- E19. Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
- E20. Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
- E24. Capacidad de integrar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.
- E26. Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización y participar activamente en la formación de los usuarios.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Principios de economía general, fundamentos de economía de la empresa, dirección y gestión de la empresa, sistemas productivos y de planificación de la producción, organización industrial y logística integral.

3.1. PROGRAMA

- Parte 1:** Introducción a la Administración y Gestión de Empresas.
- Parte 2:** Las finanzas y el sistema financiero.
- Parte 3:** Contabilidad financiera
- Parte 4:** Contabilidad analítica
- Parte 5:** Los impuestos y el sistema fiscal.
- Parte 6:** Publicidad y promoción empresarial.

Nota: En función del propio desarrollo de la asignatura, algunos de los temas planteados podrán ser desarrollados mediante casos prácticos para los que el alumno deberá haber trabajado cada tema con anterioridad.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía básica (Teoría)

- MIGUELSANZ JIMENEZ, L. T. (2015) Contabilidad Financiera Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila
- GONZÁLEZ DÍAZ, SARA; CHIVITE CEBOLLA, M^a PEANA (2010) Administración de Empresas. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila
- NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (Real Decreto 1514 /2007 de 16 de noviembre).
- OMEÑACA GARCÍA, J. (2008) *Contabilidad General, 11^a edición actualizada*. Deusto.
- OMEÑACA GARCÍA, J. (2008) *Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera y de sociedades, 6^a edición actualizada*. Deusto.
- MALLO, C. / PULIDO, A. (2008) *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Paraninfo.

- FULLANA BELDA, CARMEN Y PAREDES ORTEGA, JOSÉ LUIS (2008): Manual de Contabilidad de Costes, Delta Publicaciones, Alicante
- GONZÁLEZ DÍAZ, SARA (2013): Contabilidad Analítica, Universidad Católica de Ávila, Ávila.
- GONZÁLEZ, S. Y VÁZQUEZ, J.J. (2013): Sistema Financiero Español, UCAV, Ávila.
- MAS ALIQUE, P. (2010) Organización y gestión de empresas. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila
- AGUIRRE SÁDABA, A. et al. (1995): "Fundamentos de Economía y Administración de Empresas". Ed. Pirámide, Madrid
- BUENO CAMPOS, E. et al. (2002): "Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales". Ed. Pirámide, Madrid
- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- CUERVO, A. (Direc.) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Thomson Civitas. Madrid. 6ª ed.
- GARCÍA-TENORIO, J. (Coord.) (2006): Organización y Dirección de Empresas. Thomson. Madrid.
- IBORRA, M; DASÍ, A.; DOLZ, C. y FERRER, C. (2007): Fundamentos de Dirección de Empresas. Thomson Paraninfo. Madrid.
- KOTLER, Ph., Introducción al marketing. Prentice Hall. Madrid, 2003.
- KOTLER, Ph., Dirección de marketing. Prentice Hall. Madrid, 2000
- MAYNAR, P. (Dir.) (2007): La Economía de la Empresa en el Espacio Europeo de Educación Superior. McGraw-Hill. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2014) Fundamentos de Economía de la Empresa. Edición Universitaria Ramón Areces
- REIER, R. (2014) Manual de Economía de la Empresa I y II. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila
- SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S. (2003): "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide, Madrid.

Bibliografía básica (Práctica)

- AMADOR FERNANDEZ, S / ROMANO APARICIO, JAVIER (2008) Manual del nuevo plan general contable. Centro de Estudios Financieros.

- CERVERA OLIVER, M. / GONZÁLEZ GARCÍA, A. / ROMANO APARICIO, J. (2008) Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)". Centro de Estudios Financieros.
- ALONSO, A. / POUSA, R. (2007) Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad. Centro de Estudios Financieros.
- AMADOR FERNANDEZ, S. (2008) Plan General de Contabilidad. Comentarios y casos prácticos. Centro de Estudios Financieros.
- AGOTE MARTIN A.L. et al. (1996): "Ejercicios de Economía de la Empresa". Ed. Universidad de Granada
- BARROSO, C.; CASILLAS, J.C. y Otros (2007): Problemas de Economía de la Empresa. Pirámide.
- CASTILLO, A.M.; ABAD, I.M. y RASTROLLO, M.A. (2007): Casos Prácticos de Administración y Dirección de Empresas. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ÁLVAREZ DARDET, M. C. Y GUTIÉRREZ HIDALGO, F. (2009): Contabilidad de Gestión, Pirámide, Madrid.
- ÁLVAREZ DARDET, M. C. Y GUTIÉRREZ HIDALGO, F. (coords.) (2010): Contabilidad de Gestión. Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación, Pirámide, Madrid.
- SOCIAS, ANTONIO y otros autores. (2008) Contabilidad Financiera: el Plan General de Contabilidad de 2007. Ediciones Pirámide.
- CALVO, A., CUERVO, A., PAREJO, J. A. Y RODRÍGUEZ, L. (2014): Manual de sistema financiero español, Ariel Economía, Barcelona, 25ª Edición.
- MANZANO, D. Y VALERO, F. J. (dir.) (2012): Guía del Sistema Financiero Español, AFI (Analistas Financieros Internacionales), 6ª Edición.
- ALEGRE, L.; BERNÉ, C. y GALVE, C. (2000): Fundamentos de Economía de la Empresa: Perspectiva funcional. Ariel. Barcelona. 2ª ed.
- BUENO CAMPOS, E. (2005): Curso Básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de Organización. Pirámide. Madrid. 4ª ed. BUENO CAMPOS, E. (2007): Organización de empresas. Estructura, Procesos y Modelos. Pirámide. Madrid. 2ª ed.
- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y análisis de casos prácticos:** el alumno resolverá casos prácticos planteados por el profesor. El alumno se enfrentará a situaciones con las que se encontrará en su posterior vida profesional, y deberá tomar las decisiones oportunas basándose en los conceptos estudiados en la asignatura,
- **Realización de trabajos individuales:** El alumno, aparte de los trabajos en grupo correspondientes, deberá realizar trabajos individuales tanto numéricos, como de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.
- **Presentaciones en clase.** Los alumnos deberán presentar brevemente de forma individual una serie de temas propuestos por el profesor, así como presentar en grupo el trabajo obligatorio de la asignatura.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 4 horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Lectura de libros:** El profesor, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para

completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él, realizándose un posterior debate en clase.
- **Trabajo sobre material audiovisual y simuladores:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata. Del mismo modo, en función del desarrollo, se podrá plantear el desarrollo de simuladores que traten de plantear situaciones empresariales concretas.
- **Trabajos en grupo:** se dividirá la clase en grupos de alumnos para la realización de trabajos propuestos por el profesor buscando el desarrollo conjunto y el trabajo en grupo. Cada grupo deberá ir a ver al profesor para que éste pueda comprobar sus evoluciones y el trabajo de cada componente. Habrá tanto trabajos en grupo puntuales, como un trabajo grupal final que engloba todos los conceptos vistos en la asignatura.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno y desarrollo de los trabajos planteados.**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual o en grupo (con valor del 40%).

➤ **Examen (60 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen tendrá una parte teórica y una práctica. La parte de teoría supondrá el 40% de la nota del examen y la parte práctica el 60%. Ponderaciones aproximadas.

El alumno deberá cumplimentar con letra clara todos los datos personales indicados en la cabecera del examen. No se corregirá ningún examen que no tenga los datos personales y académicos debidamente cumplimentados.

➤ **Trabajo obligatorio y evaluación continua (40% de la nota final)**

La superación del trabajo obligatorio (30%) constituye un requisito importante para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Se valorará la entrega de ejercicios, comentarios y participación activa en clase con un 10% de la nota final.

En la siguiente tabla se resumen la valoración global de la asignatura:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio de grupo (presentación escrita)	20%
Exposición del trabajo obligatorio en grupo	10%
Ejercicios entregados	5%
Participación en la clase, debates...	5%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Los trabajos se deberán presentar por escrito la semana lectiva anterior a las presentaciones en clase. Se presentarán tanto en papel como en formato digital (PDF, Word) mediante el envío por correo electrónico o la subida a la plataforma.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Propuesta para el trabajo obligatorio de grupo:

El trabajo obligatorio consistirá en desarrollar de forma práctica, los conceptos teóricos vistos en las unidades didácticas.

Se trata de redactar un proyecto de una empresa en funcionamiento que puede pertenecer a cualquier tipo de sector, si bien el proyecto debe resaltar los aspectos diferenciadores de esta iniciativa, y se valorará la relación con la carrera cursada por el alumno.

En el trabajo se deben reflejar qué necesidades va a satisfacer esta empresa; a qué público está dirigida y condiciones del entorno en el que se va a distribuir. También debe

contener un planteamiento contable y fiscal además de reflejar los diferentes métodos de financiación con los que cuenta y el plan publicitario que lleva a cabo.

Recuerda lo visto a la hora de plantear los objetivos de cualquier empresa: han de ser reales, medibles, cuantificables y alcanzables.

El alumno (o grupo de alumnos) debe fijar la empresa u organización para la que se elaborará el proyecto de mutuo acuerdo con el profesor.

El alumno (o grupo de alumnos) debe ser imaginativo en el desarrollo del trabajo. Se debe realizar el trabajo de una forma ordenada, relacionada y estructurada, pero teniendo el alumno margen de maniobra a la hora de realizar el trabajo.

El trabajo debe ser original e inédito; no debe reproducir aspectos teóricos sino aplicarlos; y, finalmente, debe tener una extensión no inferior a veinticinco ni superior a treinta páginas.

Se valorará la mención de trabajos de investigación, artículos o bibliografía que sustenten las afirmaciones planteadas por el alumno.

Se deberá entregar una copia del trabajo en formato papel y otra en formato digital, así como la presentación.

Formato:

Tipo de letra: "Arial" o "Times New Roman".

Tamaño de letra: 11 puntos para "Arial" y 12 puntos para "Times New Roman"

Espaciado entre líneas: 1,5

Texto: Justificado

Extensión: 25-30 páginas

Índice del trabajo propuesto:

- Introducción. (Objetivos y resumen de lo que se va a exponer)
- Descripción del negocio. (Cuál es mi negocio, cuál es su razón de ser, misión, productos, necesidades que cubre...)

- Análisis Financiero:
 - Situación financiera de la empresa.
 - Productos financieros utilizados.
- Análisis Fiscal:
 - Situación fiscal
 - Impuestos realizados al inicio de la actividad
 - Impuestos a realizar en un año natural.
- Datos contables del ejercicio:
 - Balance de Situación
 - Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - Análisis de costes interno
- Plan de publicidad y promoción empresarial.
- Conclusión.
- Bibliografía

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

TRABAJO OBLIGATORIO DE GRUPO (PRESENTACIÓN ESCRITA)	PROPORCIÓN SOBRE LOS 2 PTOS
Presentación (orden, limpieza, estructura)	15%
Contenido	40%
Aplicación de los temas	25%
Argumentación	5%
Fuentes de investigación y bibliografía	15%
TOTAL	100%

Del mismo modo, los criterios para la evaluación de una exposición del trabajo de grupo serán:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN SOBRE 1 PTO.
Presentación utilizada (correcto uso, formato) (Ejm: una presentación de Power Point que sea esquemática, ayude a seguir la exposición, complete o afiance las ideas de lo que se dice)	30%
Rigor académico y materiales adicionales presentados	10%
Integración en el grupo	10%
Expresión verbal y capacidad de exposición	10%
Dominio del tema	25%
Control del tiempo y orden	10%
Presentación adecuada (gestos, posturas, atuendo, etc.)	5%
TOTAL	100%

Se deberán **citar adecuadamente todos los textos** que se utilicen para la realización del trabajo. Y, en particular, aquellos documentos que sean escritos “textuales”, deberán ir entre comillas y con la referencia a la fuente. **En caso contrario el trabajo se podrá considerar SUSPENSO.**

A continuación se muestra como se debe citar cada documento, según el criterio Harvard, tanto si es dentro del texto, como si al final en la bibliografía, pero puede utilizar otras normas de citación como por ejemplo APA

Acta de Conferencia	
Bibliografía:	Global Public Policy Symposium (2008), "Principles-Based accounting standards", New York.
Cita dentro del texto:	(Global Public Policy Symposium, 2008)
Artículo de Periódico	
Bibliografía:	Garcia, A.I. & Ciriza, M. (2007), <i>Las instituciones quieren demostrar a las empresas que la calidad es rentable.</i>
Cita dentro del texto:	(Garcia, Ciriza 2007)

Artículo de Revista (Magacín)

Bibliografía:	Garrido Buj, S. & Rodríguez Carrasco, J. (1980), <i>Contabilidad social: modelos y técnicas</i> , Ministerio de Industria y Energía, Madrid.
Cita dentro del texto:	(Garrido Buj, Rodríguez Carrasco 1980)

Artículo de Revista Académica (Journal)

Bibliografía:	Davis, J.H., Schoorman, F.D. & Donaldson, L. (1997), "Toward a Stewardship Theory of Management", <i>Academy of Management Review</i> , vol. 22, no. 1, pp. 20-47.
Cita dentro del texto:	(Davis, Schoorman & Donaldson, 1997)

Capítulo de Libro

Bibliografía:	Heald, M. (1970), "8 - New Horizons of Corporate Responsibility, 1945 - 1960" in Transaction Publishers, pp. 207.
Cita dentro del texto:	(Heald, 1970)

Comunicación Personal

Bibliografía:	Pozueta de Paredes, F. (2007), <i>La empresa de economía de comunión.</i> , Conferencia CEU; Seminario sobre EDC, Madrid.
Cita dentro del texto:	(Pozueta de Paredes, 2007)

Genérica

Bibliografía:	García del Junco, J., Martín Velicia, F. & Álvarez Martínez, P. (2006), <i>Los valores personales y su influencia en el espíritu emprendedor. (With English summary.)</i> .
Cita dentro del texto:	(García del Junco, et. al 2006)

Leyes/estatutos

Bibliografía:	BOE 1995, <i>Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.</i>
Cita dentro del texto:	(BOE, 1995)

Libro

Bibliografía:	Johnson, G. & Scholes, K. (2001), <i>Dirección Estratégica</i> , 5ª edn, Pearson Educación, S.A., Madrid (España).
Cita dentro del texto:	(Johnson, Scholes, 2001)

Página Web	
Bibliografía:	Asociación Española del Pacto Mundial (2008), ASEPAN Informe del Pacto Mundial. Available: http://www.pactomundial.org .
Cita dentro del texto:	(Asociación Española del Pacto Mundial, 2008)

Revista Electrónica	
Bibliografía:	Beaudoin, C.A., Agoglia, C.P. & Tskamis, G.T. (2010), "Does Corporate Social Responsibility Influence Earnings Management?: An Agency Perspective", <i>Social Science Research Network</i> , [Online], .
Cita dentro del texto:	(Beaudoin, Agoglia & Tskamis, 2010)

Tesis	
Bibliografía:	García Pérez, María del Carmen (1976), <i>Análisis de la evolución histórica, situación actual y perspectivas de la doctrina contable</i> , Facultad de ciencias económicas y empresariales. Universidad Complutense de Madrid.
Cita dentro del texto:	(García Pérez, María del Carmen 1976)



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

Miércoles y jueves: 19 – 20 horas.

Miércoles: 16 – 18 horas

Jueves: 16 – 18 horas

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

		CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
1ª Y 2ª SEMANA				
		Presentación Tema 1 Tema 2	Exposición Ejercicios y problemas prácticos	Ejercicios de clase
3ª SEMANA				
		Tema 3	Exposición Ejercicios y problemas prácticos	Ejercicios de clase
4ª 5ª-6ª-7ª SEMANA				
		Tema 3 Tema 4	Exposición Ejercicios y problemas prácticos	Ejercicios de clase
8ª-9ª-10ª SEMANA				
		Tema 4 Tema 5	Exposición Estudio dirigido de casos Reflexión Grupal	Comentarios
11ª-12ª SEMANA				
		Tema 5 Tema 6	Exposición Reflexión Grupal	Comentarios Entrega de trabajos
13ª SEMANA				
		Fin del temario Presentación de alumnos.	Exposición Presentación del trabajo de equipo	Presentación

*Esta tabla presenta a título informativo y orientativo la programación de la asignatura, la estructura exacta de las clases dependerá del normal desarrollo de las mismas. Lógicamente, en esta tabla no se incluye el trabajo del alumno fuera del aula que si computará para los créditos ECTS.